

# MICRÓFONOS BAJO EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

NUEVE DE CADA DIEZ PERIODISTAS  
COMUNITARIOS TIENEN MIEDO DE EJERCER



# **Micrófonos bajo el régimen de excepción: *nueve de cada diez periodistas comunitarios tienen miedo de ejercer***

---

**Investigador:**  
Carlos Amaya

**Junta Directiva:**  
Sergio Arauz, presidente  
Jimmy Alvarado, síndico  
Suchit Chávez, tesorera  
Carlos Amaya, secretario  
Claudia Palacios, vocal  
Luis Canizalez, vocal

**Comité de Ética:**  
Susana Peñate  
David Bernal  
Víctor Peña

**Relator de Libertad de Expresión**  
Hugo Sánchez

# ÍNDICE

---

<b>1. Introducción</b>	6
<b>2. Metodología</b>	8
<b>3. Mapa de medios comunitarios</b>	9
<b>4. Diagnóstico</b>	10
<b>5. Datos y análisis</b>	15
<i>5.1 Tipo de estructura o figura organizativa</i>	15
<i>5.2 Principales temas que cubren los medios comunitarios</i>	16
<i>5.3 Las agresiones aumentaron un 342%</i>	16
<i>5.4 El miedo generalizado</i>	17
<i>5.5 Afectados por el régimen de excepción</i>	19
<i>5.6 Exilio forzado</i>	21
<i>5.7 La crisis de sostenibilidad</i>	22
<i>5.8 Acceso a la información y fuentes oficiales</i>	24
<i>5.9 El costo de informar siendo mujer</i>	25
<b>6. Testimonios</b>	28
<i>6.1 Una cobertura que lo cambió todo (Bálsamo Radio TV)</i>	28
<i>6.2 La palabra que nos quitaron (Voces en Contacto de ARPAS)</i>	30
<i>6.3 Voces bajo castigo (Impuesto del 30% a Radio Izcanal)</i>	31
<i>6.4 Las sombras del pasado y las sombras del presente (Radio Victoria)</i>	33
<i>6.5 El día que la Sumpul dejó de sonar</i>	34
<b>7. Conclusiones</b>	36
<b>8. Recomendaciones</b>	38

# INTRODUCCIÓN

El periodismo comunitario en El Salvador atraviesa uno de los momentos más críticos desde la nueva era democrática, o lo que queda de ella. La Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS), que nació en 1994 tras el fin de la guerra civil salvadoreña, y que agrupa a 19 medios comunitarios, enfrenta un **escenario de riesgo, persecución, acoso, crisis económica y fuertes amenazas a su sostenibilidad**.

Uno de los hechos más graves ocurrió entre mayo y junio de 2025, cuando tres periodistas comunitarios se exiliaron forzosamente y otros nueve tuvieron que desplazarse internamente para proteger su integridad física, tras sufrir acoso y amenazas de detenciones por parte del Gobierno salvadoreño. Esta situación se alinea con la señalada por la Asociación de Periodista de El Salvador (APES), que en su informe "La curva del silencio" retrata el desplazamiento forzado de 43 periodistas salvadoreños, un fenómeno sin precedentes en la historia democrática de El Salvador.

Hoy, los micrófonos de las radios comunitarias parecen estar en medio de una tormenta. Durante años, ese micrófono amplificó las voces de comunidades que rara vez encontraron espacio en los medios tradicionales. Fueron refugio, puente y testigo. Pero la tormenta, hecha de persecución, vigilancia y hostigamiento, se volvió más intensa con la llegada de Nayib Bukele al poder, hasta obligar, en algunos casos, a algunos medios a guardar silencio.

**El régimen de excepción, el decomiso de equipo de trabajo, la instrumentalización del sistema judicial para perseguir a periodistas, la vigilancia constante de cuerpos de seguridad como la policía y el ejército, el acoso, la intimidación y ahora el exilio forzado, han obligado a los medios comunitarios a cambiar sus dinámicas de trabajo hasta el punto de autocensurarse.**

Por ejemplo, cerró la principal entrevista de opinión de ARPAS, así como otros espacios de análisis de la realidad nacional. El cierre no obedeció a una falla técnica ni a una decisión editorial: fue el resultado de la presión constante de un poder que teme a la palabra libre. Y esta escena no es excepcional: otras radios y periodistas comunitarios caminan bajo la misma tormenta, sosteniendo el micrófono con manos firmes, aunque el viento del autoritarismo quiera arrancarlo. Porque su cercanía con las realidades del territorio incomoda a quienes prefieren un país en el que solo se escuche la voz única del poder.

Esta realidad se suma a una historia más larga de resistencia. Las radios comunitarias lucharon durante años para ser reconocidas legalmente como medios legítimos al servicio de sus territorios. Aunque obtuvieron ese reconocimiento en la ley en 2016, en la práctica continúan enfrentando trabas burocráticas, desigualdad de condiciones y restricciones que limitan su acceso y permanencia en el espectro radiofónico.

Los hallazgos de este informe evidencian un deterioro sostenido de la libertad de prensa comunitaria en El Salvador bajo un giro autoritario del Estado. **Más del 90% de periodistas comunitarios tiene temor a ejercer su profesión debido a los riesgos asociados a la vigilancia, la militarización y la estigmatización política, mientras que las agresiones a esos periodistas registraron un aumento**

del 342% en 2024, cifra que volvió a incrementarse en 2025. Este escalamiento de riesgo se complementa con cambios regulatorios que afectan directamente al ecosistema mediático: el 53% de las radios comunitarias se vieron obligadas a inscribirse en el marco de la Ley de Agentes Extranjeros, reforzando un entorno de control institucional y burocrático que opera como mecanismo de inhibición. En conjunto, estos datos muestran una reducción del espacio cívico y la consolidación de un periodismo territorial que opera bajo miedo, presión y precariedad, pero que continúa intentando sostener funciones democráticas esenciales en ausencia de contrapesos.

A pesar de ello, las radios comunitarias, siguen transmitiendo, acompañando procesos comunitarios, defendiendo el territorio y sosteniendo la memoria viva de sus pueblos. Su existencia es, en sí misma, un acto de resistencia frente a un país donde la disyuntiva parece ser callar, exiliarse o enfrentar el riesgo. Sin embargo, en los territorios, la palabra colectiva continúa abriéndose paso, incluso en medio del silencio impuesto.

Con esta investigación, la APES busca visibilizar la realidad que enfrentan los medios comunitarios en un país donde el ejercicio periodístico se desarrolla bajo nubes cargadas de vigilancia, censura y miedo. En esta tormenta, quienes han decidido quedarse en los territorios sostienen el micrófono con ambas manos, conscientes de que dejarlo caer sería dejar sin voz a sus comunidades. Las y los periodistas comunitarios continúan transmitiendo desde los márgenes, narrando lo que otros prefieren ocultar, aun cuando lo hagan bajo relámpagos de amenazas, ráfagas de hostigamiento y vientos de precariedad. Su trabajo persiste, no porque sea seguro, sino porque es necesario: porque sin ellos, el silencio sería absoluto.



## II.

## METODOLOGÍA

Esta investigación combinó técnicas cuantitativas y cualitativas, buscando ofrecer un panorama integral de la situación del periodismo comunitario en El Salvador. Como primer instrumento, se realizaron encuestas a las 17 radios comunitarias afiliadas a ARPAS, con el objetivo de recabar información cuantitativa sobre la infraestructura, el personal, las fuentes de financiamiento y los impactos del contexto autoritario en la operación de cada emisora. Este levantamiento permitió identificar patrones y comparar la magnitud de los desafíos que enfrentan las radios en distintos territorios del país.

Se entrevistó y encuestó a representantes de todas las radios comunitarias de El Salvador. Las entrevistas y encuestas se realizaron durante el mes de noviembre de 2025. También se revisaron los registros de la base de datos del Centro de Monitoreo de la APES.

Para profundizar en las experiencias vividas por los periodistas y las radios, se llevaron a cabo entrevistas con representantes de cuatro radios comunitarias y con la dirección ejecutiva de ARPAS. Estas conversaciones permitieron documentar testimonios sobre acoso, amenazas, decomisos de equipos, autocensura, exilio y dificultades económicas, aportando un enfoque humano que complementa los datos estadísticos y documentales. La combinación de testimonios de distintos territorios permitió analizar similitudes y diferencias en los riesgos enfrentados y las estrategias de resistencia adoptadas.

Además, se realizaron entrevistas a 10 reconocidas periodistas comunitarias de distintos territorios, cuya experiencia permitió identificar las formas en que las violencias, los riesgos y las restricciones al ejercicio de la libertad de prensa se expresan de manera diferenciada según el género. El enfoque de género aplicado se articuló con una mirada interseccional capaz de situar las dinámicas de poder que atraviesan a las mujeres periodistas en contextos de autoritarismo, vulnerabilidad territorial y precariedad institucional, integrando tanto las dimensiones de seguridad personal y digital, como las prácticas de autocuidado y resiliencia. Esta perspectiva metodológica no solo permitió visibilizar patrones de violencia y discriminación específicos, sino también comprender las estrategias colectivas e individuales mediante las cuales las periodistas continúan ejerciendo en entornos hostiles.

De manera complementaria, se realizó un análisis documental de informes previos sobre libertad de expresión, exilio de periodistas y estudios sobre la precariedad de los medios comunitarios. Estos ofrecieron un contexto histórico y normativo, facilitando la interpretación de los datos recolectados en campo y evidenciando patrones de riesgo, censura, autocensura y limitación de acceso a información pública, que afectan de manera diferencial a las radios comunitarias.

Todo el proceso de recolección y análisis se orientó bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando la protección y confidencialidad de las personas participantes. Este marco permitió no solo documentar violaciones al derecho a la libertad de expresión y la información, sino también valorar la importancia social y comunitaria de estas radios como garantes del derecho a la comunicación, la participación y la visibilidad de poblaciones históricamente marginadas. La integración de métodos cuantitativos, cualitativos y documentales ofreció un panorama robusto y contextualizado, imprescindible para comprender la gravedad del escenario en el que operan las radios comunitarias en el país.

## III.

## MAPA DE MEDIOS COMUNITARIOS

Los 19 medios comunitarios se desglosan así: 17 radios que transmiten en FM, una emisora en línea y una productora multimedia.

N.	NOMBRE DEL MEDIO	NOMBRE DEL MEDIO DISTRITO DE TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO
1.	Radio Izcanal	Nueva Granada	Usulután
2.	Radio Mangle	Jiquilisco	Usulután
3.	Radio Fonseca	La Unión	La Unión
4.	Radio Segundo Montes	Meanguera	Morazán
5.	Radio Tehuacán	Tecoluca	San Vicente
6.	Radio Victoria	Victoria	Cabañas
7.	Radio Suchitlán	Suchitoto	Cuscatlán
8.	Radio Juventud	Nejapa	San Salvador
9.	Radio Guazapa	Guazapa	San Salvador
10.	Radio La Klave	San Salvador	San Salvador
11.	Radio Balsamo	Zaragoza	La Libertad
12.	Radio Juvi	Ahuachapán	Ahuachapán
13.	Radio Tazumal	Santa Ana	Santa Ana
14.	Radio Fe y Alegría	Coatepeque	Santa Ana
15.	Radio Sumpul	Guarjila	Chalatenango
16.	Radio Sensunat	Sonsonate	Sonsonate
17.	Radio Maguey antes Guija	Metapán	Santa Ana
18.	Radio de Todas	En línea	En línea
19.	ACUDESBAL (Productora multimedia)	Jiquilisco	Usulután

# DIAGNÓSTICO

Desde las montañas hasta los valles de El Salvador, las radios comunitarias han sido faros de luz para pueblos y territorios históricamente invisibilizados. Nacidas durante la guerra civil y fortalecidas en los años posteriores, estas emisoras surgieron al amparo de circuitos cerrados de refugiados y desplazados, con el objetivo de contrarrestar la hegemonía mediática y ofrecer cauces de comunicación a quienes habitaban al margen.<sup>1</sup> Hoy, ese legado está en grave riesgo.

A lo largo de su historia, las radios comunitarias han debido sostener largas luchas legales y políticas para ser reconocidas como actores legítimos dentro del espectro radioeléctrico salvadoreño. En sus inicios fueron ilegales para el Estado, pero legales para las comunidades donde amplificaban las voces de minorías.<sup>2</sup> Esta criminalización se mantuvo incluso cuando ya cumplían funciones sociales esenciales, como la educación popular, la protección de los bienes naturales, la prevención en salud y la comunicación para la defensa del territorio.

No fue sino hasta 2016, tras años de incidencia y presión social, que se aprobaron las reformas a la Ley de Telecomunicaciones que reconocieron por primera vez a las radios comunitarias como figuras legales con derecho a acceder al espectro radiofónico sin pasar por la subasta pública como única alternativa.<sup>3</sup> Sin embargo, dicho reconocimiento no se tradujo en la práctica en condiciones equitativas: los procesos de adjudicación continúan siendo burocráticos, excluyentes y altamente politizados, y las comunidades aún enfrentan dificultades para obtener y renovar las concesiones.

Tal es el caso, que en 2017 ARPAS inició el proceso de renovación de 8 de las concesiones de sus radios ante la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), debido a que después de 20 años las tenía que renovar. Sin embargo, fue hasta finales de 2024, y luego de denuncias públicas y reuniones con la diplomacia internacional, que fueron notificados de la renovación de sólo 4 de las 8 concesiones en proceso.

Este panorama se agrava si se recuerda que la relación del Estado con las radios comunitarias ha estado marcada por acciones represivas desde sus inicios, pero con mucha más intensidad en la actualidad. Durante el Gobierno de Armando Calderón Sol (1994-1999), varias radios comunitarias sufrieron decomisos de equipo, allanamientos y clausuras forzadas, bajo acusaciones de operar ilegalmente o de "promover inestabilidad". Estos decomisos no solo significaron pérdidas materiales, sino también golpes estratégicos para los procesos organizativos y de comunicación comunitaria.

El objetivo era claro: silenciar la voz de las comunidades rurales que denunciaban desigualdades estructurales y demandaban participación política. Esa memoria de represión sigue viva en los territorios y hoy, bajo un nuevo contexto autoritario, resuena como advertencia y espejo, recordando que los ataques contra la comunicación popular se inscriben en un patrón histórico donde el estado intenta controlar la palabra, el relato y la narrativa.

La llegada de Nayib Bukele a la presidencia en 2019 representó un proceso acelerado de concentración de poder, que quebró los frágiles equilibrios democráticos del país. El punto de inflexión se dio el 1 de mayo de 2021, cuando la nueva Asamblea Legislativa, dominada por su partido, destituyó de forma abrupta a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y al fiscal general de la República, sustituyéndolos por figuras afines al Ejecutivo.<sup>4</sup> Desde entonces, el control sobre los tres poderes del Estado se consolidó progresivamente,<sup>5</sup> eliminando los contrapesos institucionales, restringiendo la transparencia y persiguiendo voces críticas.<sup>6</sup> Esto representó la configuración de un modelo de poder centralizado, vertical y autoritario, donde el ejercicio de la libertad de prensa, expresión y acceso a la información pública quedó subordinado a la voluntad política de una sola figura y su entorno.<sup>7</sup>

El primer golpe de Bukele al periodismo salvadoreño, y por ende, contra el periodismo comunitario, fue el boicot a Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP),<sup>8</sup> que significó el deterioro de la transparencia y el ejercicio periodístico en El Salvador. A través de reformas administrativas, nombramientos de comisionados afines y el cierre de facto de archivos y estadísticas públicas, el Ejecutivo redujo drásticamente la posibilidad de que periodistas, organizaciones y ciudadanía accedieran a información estatal.<sup>9</sup>

Para los medios comunitarios, este retroceso fue aún más grave: al tener menores recursos, equipos más pequeños y trabajar desde territorios históricamente marginados, la LAIP era una herramienta fundamental para sustentar denuncias, verificar abusos y respaldar las voces de las comunidades con datos. Su debilitamiento profundizó la asimetría informativa entre el poder y las poblaciones locales, obligando a los periodistas comunitarios a depender de testimonios en contextos de miedo, aumentando su riesgo de criminalización y debilitando su capacidad de contrapeso frente a autoridades que operan con opacidad, fuerza y sin rendición de cuentas.

<sup>4</sup> "La Asamblea de Bukele destituye a los jueces de lo constitucional: que supone para El Salvador la acción del nuevo congreso". BBC (2021). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56974280>

<sup>5</sup> "Así nace un dictador". El País (2024). <https://elpais.com/america/2024-02-06/asi-nace-una-dictadura.html>

<sup>6</sup> "Una abogada crítica al gobierno de Bukele es detenida en El Salvador". The New York Times (2025). <https://www.nytimes.com/es/2025/05/19/espanol/mundo/elsalvador-bukele-detencion-abogada.html>

<sup>7</sup> "Informe sobre la Libertad de Prensa en El Salvador 2024" APES (2025). [https://apes.org.sv/wp-content/uploads/2025/05/Informe\\_LPES\\_2024\\_1.pdf](https://apes.org.sv/wp-content/uploads/2025/05/Informe_LPES_2024_1.pdf)

<sup>8</sup> "Información Pública se desmantela a 12 años de la LAIP". La Prensa Gráfica (2023). <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/informacion-publica-se-desmantela-a-12-anos-de-la-LAIP-20230516-0100.html>

<sup>9</sup> "Gobierno de Bukele esconde sus gastos, contratos, estadísticas y planes". Revista GatoEncerrado (2023). <https://gatoencerrado.news/2023/03/14/gobierno-de-bukele-esconde-sus-movimientos-en-los-indices-de-informacion-reservada>

<sup>1</sup> "Comunicación, información y poder en El Salvador - claves para la democratización". Asociación Mundial de Radio Comunitarias (AMARC) y Fundación Comunicándonos (2013).

<sup>2</sup> "Radio y Televisión IZCANAL". Asociación Galega de Reporteros Solidarios AGARESO (2018). [https://www.youtube.com/watch?v=U\\_TNhqBY\\_ag](https://www.youtube.com/watch?v=U_TNhqBY_ag)

<sup>3</sup> "Reformas a la Ley de Telecomunicaciones de El Salvador". Asamblea Legislativa de El Salvador (2018). [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_073657795\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073657795_archivo_documento_legislativo.pdf)

Por si eso fuera poco, la centralización de la información y el cierre de espacios profundizó aún más las barreras para el ejercicio del periodismo comunitario. Antes, los reporteros en territorio podían acudir directamente a fuentes locales como maestros, médicos o alcaldes, para contrastar datos y documentar problemáticas. Sin embargo, con la imposición de una comunicación pública vertical y controlada desde Casa Presidencial, estas voces fueron silenciadas o condicionadas a no brindar declaraciones sin autorización oficial. La figura del "vocero único" se volvió norma: cualquier consulta, incluso sobre temas cotidianos como abastecimiento de agua, escuelas cerradas o atención médica, debe canalizarse a oficinas centrales donde rara vez responden. Este bloqueo informativo no solo limita la cobertura, sino que rompe vínculos históricos entre las radios comunitarias y las instituciones locales, dejando a los periodistas con menos herramientas para verificar hechos en su territorio y a las comunidades, sin la posibilidad de denunciar públicamente su realidad.

Para marzo de 2022, a tres años del primer periodo de Bukele, fue aprobado el régimen de excepción,<sup>10</sup> una medida que ha afectado a las radios comunitarias hasta el punto de registrar detenciones de sus periodistas, decomisos de equipos, y hostigamiento militar y policial. En Chalatenango, por ejemplo, Radio Sumpul fue cercada por militares que permanecían a las afueras de sus instalaciones, generando afectaciones psicosociales a su personal.<sup>11</sup>

El 7 de junio de 2022 se registró el caso del periodista comunitario Víctor Barahona, reconocido por su labor informativa, quien fue detenido arbitrariamente bajo el régimen de excepción, en un operativo sin orden judicial ni pruebas concretas.<sup>12</sup> Barahona pasó 11 meses y 12 días en la cárcel, donde permaneció en condiciones de hacinamiento, torturas y sin acceso a atención médica. Su captura provocó preocupación en el gremio periodístico y organizaciones defensoras de derechos humanos, al evidenciar cómo la política de seguridad del Estado también se utilizan para intimidar y silenciar al periodismo comunitario. La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) brindó acompañamiento legal a Barahona, exigiendo su liberación y denunciando los abusos cometidos durante su detención.<sup>13</sup> Este hecho no solo vulneró los derechos individuales del periodista, sino que envió un mensaje de temor hacia quienes continúan informando desde los territorios más empobrecidos y olvidados del país.

En diciembre de 2024, el caso de la periodista comunitaria Mónica Rodríguez, de Radio Balsamo, se convirtió en un símbolo del hostigamiento directo hacia quienes informan desde los territorios. Durante la madrugada del 4 de diciembre, su vivienda fue allanada por agentes policiales sin orden judicial, bajo el argumento de una supuesta investigación relacionada con el régimen de excepción. La intervención no solo implicó la intimidación física, sino también el decomiso de equipos personales y materiales de trabajo, lo que apuntaba claramente a obstaculizar su labor periodística.<sup>14</sup>

Cinco meses después, se convirtió en una de las 3 exiliadas que registra ARPAS. Su exilio fue forzoso y se dio tras dar cobertura a una manifestación pacífica de la cooperativa El Bosque frente a la residencia del presidente Bukele, en la que las familias reclamaban su derecho a la vivienda.<sup>15</sup> Esto generó que agentes del Estado la identificaran como una figura incómoda para el Gobierno, lo que derivó en vigilancia constante, presión sobre su seguridad personal y sospechas de una posible captura arbitraria.

Otro hito para el periodismo comunitario fue el cierre de la entrevista "Voces en contacto", que salió del aire el 23 de julio de 2025, después de 28 años de transmisión interrumpida. La decisión, tomada por razones de seguridad, respondió a un contexto de persecución, intimidación y vigilancia constante contra su equipo periodístico. Su última emisión titulada "El Salvador entre el silencio, la cárcel o el exilio" reunió a voces críticas del Gobierno.<sup>16</sup>

La libertad de prensa y expresión en El Salvador se ha deteriorado de forma acelerada y con pasos agigantados. Según el último informe de Reporteros Sin Fronteras, el país se ubica en la posición 135 de 180 países evaluados en el Índice Mundial de la Libertad de Prensa de 2025. Sólo de 2024 a 2025 cayó dos posiciones.<sup>17</sup>

A la represión física y psicológica se suma la asfixia económica. Aunque ARPAS históricamente no dependía de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que a inicios de 2025 cesó el financiamiento a medios de distintos países, en 2022 inició proyectos de fortalecimiento técnico financiados por esa agencia, los cuales quedaron paralizados tras el recorte de los fondos.<sup>18</sup> Esto provocó la suspensión de cuatro proyectos preaprobados y afectó la sostenibilidad de varias radios.

La situación se agrava con la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX) que obligó a ARPAS a registrarse como entidad receptora de cooperación internacional, de la cual depende cerca del 70% de su presupuesto.<sup>19</sup> La posible aplicación de un impuesto arbitrario del 30% amenaza con paralizar las operaciones de varias emisoras. Esta normativa también obligó a algunas de las organizaciones de sociedad civil más críticas al Gobierno a renunciar a su derecho de ejecutar proyectos provenientes de la cooperación internacional, cerrar operaciones en El Salvador y mudarse a un país que garantice mayor estabilidad jurídica.<sup>20</sup>

La combinación de acoso, incertidumbre legal y falta de financiamiento ha llevado a una reducción drástica de personal en los medios comunitarios. Solo la oficina central de ARPAS pasó de tener 16 empleados a solo 5 personas trabajando medio tiempo, y la mayoría de las radios afiliadas reportan reducción de personal y disminución de horas al aire. Muchas de estas podrían cerrar el próximo año, si el panorama no cambia.

<sup>15</sup> "Retazos de un nuevo exilio salvadoreño". El Faro (2025). <https://beta.elfaro.net/fotogaleria/retazos-de-un-nuevo-exilio-salvadoreno>

<sup>16</sup> "ARPAS anuncia cierre de entrevista Voces en Contacto". El Diario de Hoy (2025). <https://www.elsalvador.com/h-noticias/h-nacional/libertad-de-prensa-medios-comunicacion-democracia-/1232594/2025>

<sup>17</sup> El Salvador: RSF en alerta máxima ante el aumento de persecución estatal contra periodistas: <https://rsf.org/es/el-salvador-rsf-en-alerta-máxima-ante-el-aumento-de-la-persecución-estatal-contra-periodistas>

<sup>18</sup> "Gobierno de Trump recortará el 90% de los contratos de USAID para ayuda al exterior". Los Angeles Time (2025). <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2025-02-26/gobierno-de-eeuu-recorta-el-90-de-los-contratos-de-ayuda-exterior-de-usaid-segun-documentos>

<sup>19</sup> "Congreso salvadoreño aprueba Ley de Agentes Extranjeros". DW (2025). <https://www.dw.com/es/congreso-salvadoreño-aprueba-ley-de-agentes-extranjeros/a-72617616>

<sup>20</sup> "La Asociación de Periodistas de El Salvador deja el país por la Ley de Agentes Extranjeros impulsada por Bukele". CNN (2025). <https://cnnespanol.cnn.com/2025/10/02/latinoamerica/la-asociacion-de-periodistas-de-el-salvador-deja-el-pais-por-ley-de-agentes-extranjeros-impulsada-por-bukele>

A lo largo de su existencia, las radios comunitarias han cumplido un rol clave en la vigilancia ciudadana desde los territorios, investigando y denunciando problemáticas que suelen permanecer fuera del foco de los grandes medios. Han documentado la corrupción local en alcaldías y dependencias públicas, la falta de medicamentos y personal en el sistema de salud comunitaria, la precariedad del sistema educativo, la depredación ambiental provocada por proyectos urbanísticos y turísticos, así como las amenazas asociadas a la minería metálica y no metálica.<sup>21</sup>

Estas investigaciones no solo han revelado abusos de poder, negligencias y conflictos de interés, sino que también han contribuido a fortalecer el derecho de la ciudadanía de estar informada. La defensa del periodismo comunitario no es un asunto periférico: es central para comprender la crisis democrática que vive El Salvador y para imaginar escenarios de recuperación del espacio cívico en donde las radios comunitarias sigan sosteniendo los micrófonos, aun en la tormenta.



## V. DATOS Y ANÁLISIS

### 5.1 TIPO DE ESTRUCTURA O FIGURA ORGANIZATIVA

Los datos recopilados por la APES muestran que **la mayoría de las radios comunitarias en El Salvador mantienen una estructura organizativa basada en asociaciones comunitarias**: 11 de las emisoras consultadas funcionan bajo esta figura (65%), mientras que solo 4 operan por proyectos vinculados a organizaciones sociales (24%) y 2 bajo otras formas legales (12%).



Este predominio confirma el carácter territorial y participativo de las radios comunitarias, donde la toma de decisiones y la gestión están estrechamente ligadas a procesos locales de organización. Sin embargo, esta misma característica también implica mayores vulnerabilidades administrativas y financieras, pues muchas de estas asociaciones carecen de reconocimiento pleno, recursos estables o acceso a fondos públicos o cooperación internacional.

En cuanto a la estructura laboral, el promedio de personas que trabajan bajo contratación o colaboradores mediante incentivos económicos es de entre 6 y 7 en cada radio. En algunos casos, la ausencia de salarios formales y de prestaciones laborales no solo limita la estabilidad personal de quienes trabajan en estos medios, sino que también incide en la continuidad y calidad del trabajo periodístico, especialmente en contextos de riesgo. Mucho de este talento deja el medio cuando recibe una oferta laboral más atractiva.

<sup>21</sup> "Alcalde de Nuevas Ideas se receta aumento de \$1,000 en uno de los municipios más pobres del país". Radio Izcanal (2021). <https://izcanal.org/alcalde-de-nuevas-ideas-se-receta-aumento-de-1000-en-uno-de-los-municipios-mas-pobres-del-pais>

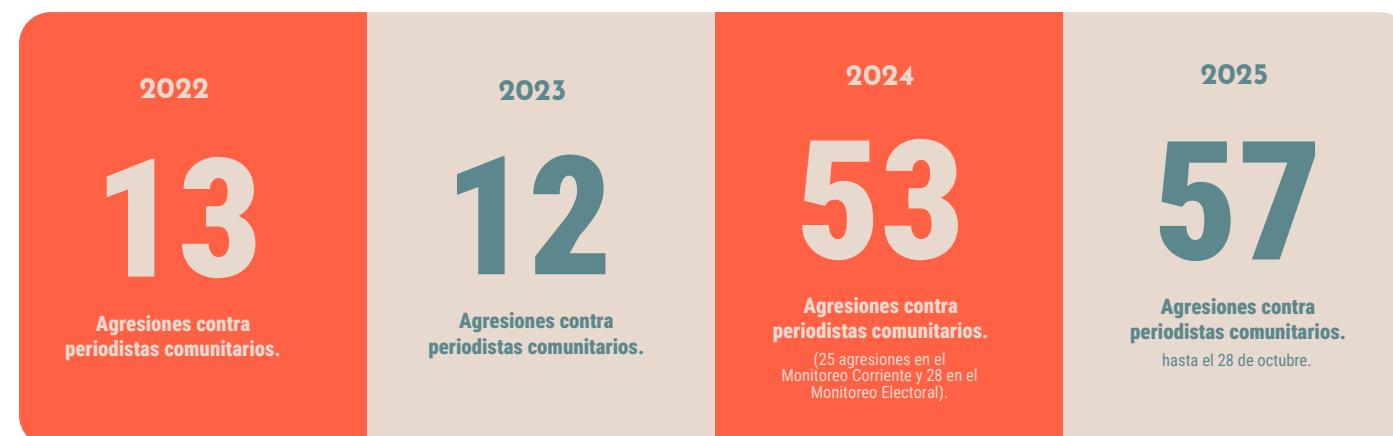
## 5.2 PRINCIPALES TEMAS QUE CUBREN LOS MEDIOS COMUNITARIOS

Los enfoques temáticos de las radios comunitarias revelan la conexión directa entre estas y las luchas territoriales. El tema más cubierto es la defensa del medio ambiente, lo que refleja el papel activo de las comunidades en la protección de sus bienes naturales frente a proyectos extractivos, urbanísticos o agrícolas que amenazan sus territorios. En segundo lugar aparece la cobertura de derechos humanos, un indicador de la vocación histórica de estas radios por acompañar procesos de denuncia, resistencia y organización social.



A estos se suman temas como equidad e igualdad de género, memoria histórica, derechos indígenas y política local, que en conjunto muestran que las radios comunitarias no solo informan, sino que sostienen narrativas críticas.

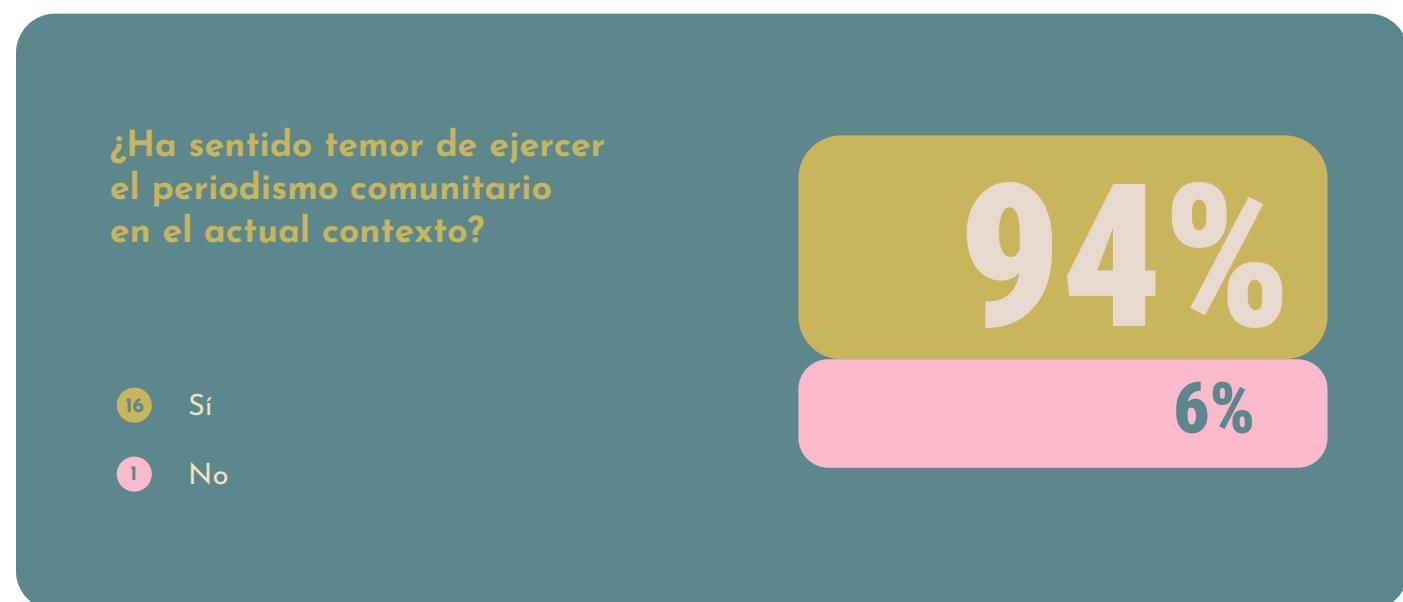
## 5.3 LAS AGRESIONES AUMENTARON UN 342%



Desde 2022, el Centro de Monitoreo de Agresiones contra Periodistas de la APES ha registrado 135 agresiones contra periodistas y medios comunitarios. Los datos muestran un incremento sostenido y alarmante de agresiones contra el periodismo comunitario. Aunque los primeros dos años reflejaron cifras relativamente estables, con 13 y 12 agresiones respectivamente, el año 2024 marca un punto de quiebre: las agresiones prácticamente se cuadruplicaron, alcanzando 53 casos. Esta tendencia se mantiene en 2025, donde, se registraron 57 al cierre del año, 4 más que el año anterior.

El aumento responde a la consolidación de un entorno represivo donde el régimen de excepción, el cierre del espacio cívico y la criminalización de la crítica se traducen en más vulnerabilidad para quienes informan desde los territorios.

## 5.4 EL MIEDO GENERALIZADO



Sobre el planteamiento de la pregunta: ¿Ha sentido temor de ejercer el periodismo comunitario en el actual contexto?, el 94% de las y los periodistas encuestados admitieron sentir temor de ejercer la labor, frente a un 6% que dijo que no.

Las principales agresiones registradas hacia periodistas comunitarios durante 2025 son las siguientes:



En el periodo analizado, las radios comunitarias registraron un patrón persistente de agresiones orientadas a limitar su labor informativa y a generar miedo entre sus equipos. La restricción al ejercicio periodístico fue la agresión más recurrente, con numerosos casos donde se impidió documentar hechos de interés público o se obstaculizó la cobertura en territorio.

A esto se sumaron hechos de intimidación y acoso, que incluyeron presiones directas de autoridades locales, fuerzas de seguridad y actores vinculados a estructuras de poder territorial. También se documentaron amenazas de diversa índole: a la vida, legales y verbales, que buscaron frenar la labor. El bloqueo de acceso a la información pública y la vigilancia o seguimiento completan este panorama de hostigamiento, mostrando un contexto donde informar se convierte en una labor de alto riesgo y donde la censura se ejerce tanto por vías institucionales como mediante mecanismos de miedo y control en las comunidades.

Los principales agresores de los periodistas comunitarios son los siguientes:



Los registros también permiten identificar con claridad a los principales agresores contra periodistas comunitarios, lo que evidencia que la violencia hacia la prensa es, en muchos casos, un fenómeno institucionalizado.

La mayoría de agresiones provinieron de agentes de la Policía Nacional Civil, lo que refleja el uso de cuerpos de seguridad para disuadir y castigar la labor informativa en los territorios. A esto se suman funcionarios públicos: alcaldes, concejales y personal municipal que, desde su poder local, han hostigado a periodistas por documentar actos de corrupción o decisiones cuestionadas por las comunidades.

Se registraron ataques perpetrados por personas no identificadas, lo que genera un clima de incertidumbre y vulnerabilidad permanente. También hubo participación de militares y de unidades antidisturbios, como la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO). Además, el acoso y la difamación por usuarios en redes sociales se consolidan como una forma de violencia simbólica que busca deslegitimar al periodista ante su propia comunidad. En conjunto, este escenario revela un cerco hostil hacia el periodismo comunitario que combina fuerza estatal, poder local y campañas digitales de descrédito.

El desglose de todas las agresiones por zona geográfica del país es el siguiente:



La distribución territorial de las agresiones evidencia que la violencia contra el periodismo comunitario no se manifiesta de manera homogénea en el país, sino que se concentra especialmente en aquellas zonas donde el control político y militar del Estado es más fuerte y donde las radios comunitarias tienen mayor arraigo social.

La zona central registra la mayoría de agresiones, seguida de la zona oriental y finalmente se posiciona el espacio digital.

A esto se suma la extensión del hostigamiento al espacio digital, donde se han documentado agresiones principalmente en la plataforma X, además de Facebook e Instagram, lo que muestra cómo la violencia se despliega tanto en el territorio como en las redes. Este escenario reafirma que la censura y la intimidación no solo buscan callar micrófonos, sino también limitar la presencia pública y discursiva de las radios comunitarias en todos los ámbitos donde puedan influir y fortalecer organización.

## 5.5 AFECTADOS POR EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

¿El régimen de excepción ha modificado la forma en que realizan su trabajo periodístico?

16 Sí

1 No

94%

6%

El 94% de las radios comunitarias encuestadas manifestó que les ha afectado el régimen de excepción aprobado en marzo de 2022 y que han tenido que modificar la manera en la que realizan su trabajo periodístico, buscando formas de menos riesgo para ejercer o incluso han tenido que autocensurarse. La mayoría de estas radios han tenido que censurar programas relacionados al análisis de coyuntura nacional y denuncias relacionadas al trabajo del Gobierno en el territorio.



El 94% de las radios comunitarias encuestadas manifestó que les ha afectado el régimen de excepción aprobado en marzo de 2022 y que han tenido que modificar la manera en la que realizan su trabajo periodístico, buscando formas de menos riesgo para ejercer o incluso han tenido que autocensurarse. La mayoría de estas radios han tenido que censurar programas relacionados al análisis de coyuntura nacional y denuncias relacionadas al trabajo del Gobierno en el territorio.

Los datos evidencian un impacto directo y profundo de la actual coyuntura política sobre el ejercicio periodístico comunitario. El 40% de las radios reportó haber reducido la cobertura de temas sensibles, lo que sugiere un ambiente de presión y vigilancia que limita la discusión pública y el escrutinio ciudadano. A esto se suma que el 29% admitió haber recurrido a la autocensura como mecanismo de protección, mientras que el 20% lo hizo motivado por el temor a represalias en el marco de una política gubernamental caracterizada por el autoritarismo y el control del discurso. Finalmente, el 11% señaló el cierre de fuentes informativas, lo cual profundiza la opacidad y dificulta la labor de verificación y contraste.

En conjunto, estas cifras reflejan un deterioro alarmante de la libertad de prensa y del derecho a la información en los territorios, afectando especialmente a las voces comunitarias que históricamente han sostenido debates críticos y procesos organizativos locales.

Sobre el temor que sienten los equipos de prensa para abordar temas de derechos humanos o relacionados con el régimen autoritario, el 76% respondió que tienen mucho temor, frente a un 24% que manifestó tener poco temor.

## 5.6 EXILIO FORZADO

¿Conoce periodistas comunitarios que hayan tenido que exiliarse?

- 16 Sí
- 1 No

94%

6%

El 94% de periodistas comunitarios afirmó conocer a colegas que han tenido que exiliarse de manera forzada, lo que equivale a que 16 de las 17 radios consultadas identifican casos de periodistas comunitarios que abandonaron el país entre mayo y junio. Esto significa que los periodistas comunitarios ya tienen conciencia de que el exilio también les está afectando. El exilio se vuelve así una estrategia de supervivencia ante un contexto de vigilancia, criminalización y amenazas directas, donde informar se convierte en una actividad de alto costo personal, familiar y emocional.

¿Alguien en su medio ha tenido que exiliarse?

- 2 Sí
- 16 No

12%

88%

Al consultar específicamente si algún periodista de sus propios medios había tenido que exiliarse forzosamente, 2 radios comunitarias señalaron que sí, mientras que 15 afirmaron que no. Si bien este dato podría interpretarse como una baja incidencia, no disminuye la gravedad del fenómeno: la percepción colectiva de riesgo es casi total.

El hecho de que la mayoría conozca colegas que se han visto obligados a huir, aunque no pertenezcan a su misma emisora, indica un clima generalizado de amenaza y vulnerabilidad en el ecosistema del periodismo comunitario. Es decir, el exilio puede no haber tocado aún todas las radios, pero ya es una sombra que condiciona el trabajo día a día.

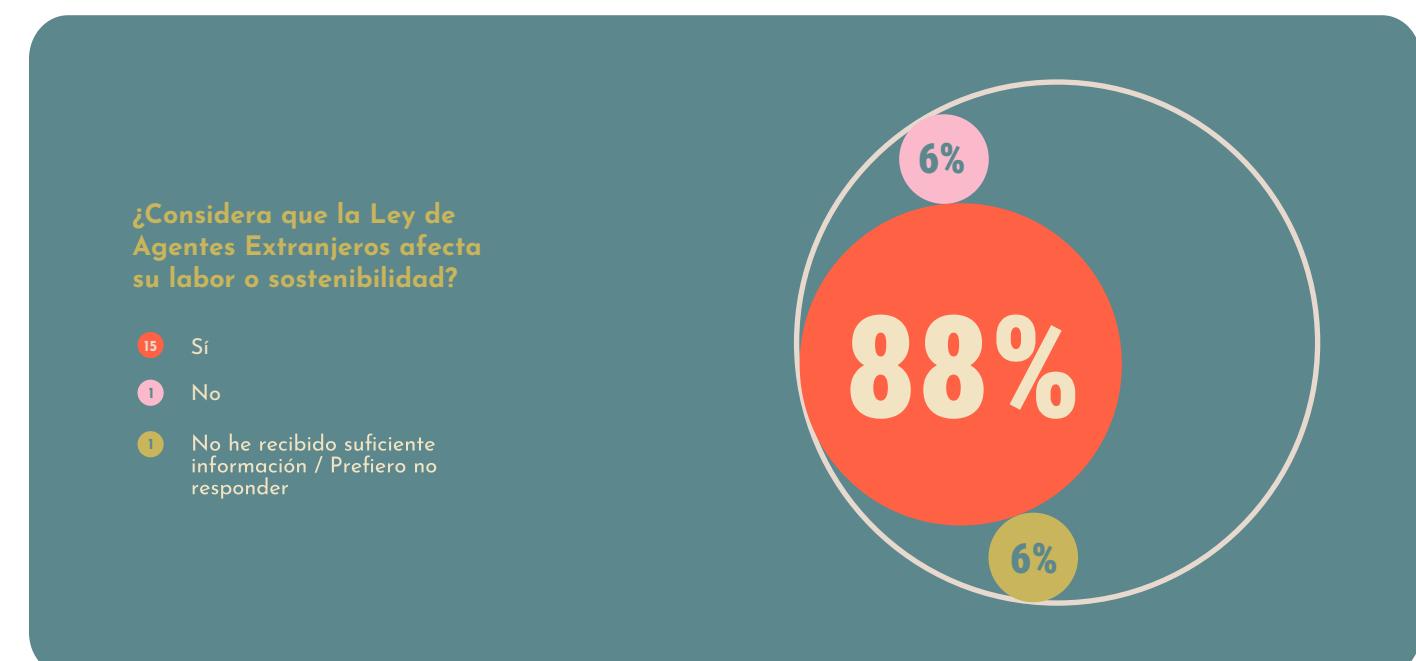
**ARPAS contabiliza 3 exilios de periodistas comunitarios que han tenido que dejar el país para proteger sus vida y 9 desplazamientos internos de periodistas que, por arraigo territorial, lazos familiares e incertidumbre económica y laboral, han optado por permanecer en el país, aunque con un perfil más bajo.**

## 5.7 LA CRISIS DE SOSTENIBILIDAD

Las encuestas demuestran una profunda vulnerabilidad financiera de las radios comunitarias. El 94% de estas emisoras, 16 de las 17 consultadas, reportaron daños directos tras el recorte de fondos de USAID, que les brindaba apoyos a través de la APES. Esto impactó tanto la sostenibilidad operativa como su capacidad para producir contenidos, equipamiento y mantener personal. Solo una radio afirmó no haber sido afectada.



A ello se suma que para noviembre de 2025 únicamente 4 radios contaban con algún tipo de apoyo de cooperación internacional, mientras que el resto opera en condiciones de alta precariedad. En un contexto ya marcado por hostigamiento estatal y cierre del espacio cívico, la pérdida de financiamiento constituye no solo una crisis económica, sino también una amenaza directa al derecho a la comunicación de las comunidades.



En cuanto a la Ley de Agentes extranjeros, **9 de las 17 radios manifestaron haberse inscrito al Registro de Agentes Extranjeros (RAEX), mientras que 8 no lo hicieron**. Sin embargo, la mayoría de las radios comunitarias consultadas dijeron que no han recibido confirmación de inscripción de la instancia, pese a que ya se había cumplido el plazo de ley.

Por otro lado, 88% de las radios comunitarias consideran que la LAEX afectará su labor y limitará la sostenibilidad del medio, frente a un 6% que considera no les afectará. Otro 6% prefirió no responder aduciendo que no han recibido suficiente información.

En cuanto a los efectos de la nueva ley, el 36% considera que dificultará el acceso a fondos de cooperación internacional, un 29% dijo que el marco legal podría utilizarse para criminalizar a los medios comunitarios, frente a un 21% que cree que podría instrumentalizarse para generar temor y autocensura y un 14% que dijo podría aumentar la carga burocrática o legal.

## 5.8 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y FUENTES OFICIALES



El cierre de las fuentes oficiales es absoluto y ha colocado a las radios comunitarias en una situación crítica de desinformación. El 100% de periodistas comunitarios reporta no tener acceso a fuentes gubernamentales, alcaldías, instituciones de salud o educación, mucho menos de las delegaciones policiales, lo que rompe el vínculo básico entre Estado y ciudadanía.

A pesar de este cerco informativo, 15 de las 17 radios continúan presentando solicitudes de información pública, algunas con alta frecuencia. Sin embargo, la respuesta estatal ha sido sistemáticamente negativa: el 100% afirma no haber recibido información útil o haber sido objeto de denegación. La Ley de Acceso a la Información Pública, antes una herramienta clave para el periodismo comunitario, ha sido neutralizada en la práctica, dejando a las comunidades sin mecanismos efectivos para exigir rendición de cuentas.

Las respuestas recibidas reflejan un patrón de opacidad creciente. El 50% de las radios nunca obtuvo respuesta; en el 33% de los casos la información fue declarada en reserva sin justificación clara; un 13% manifestó sentir temor tras haber solicitado información y un 4% cree que los oficiales de información no están capacitados.

## 5.9 EL COSTO DE INFORMAR SIENDO MUJER



Las mujeres periodistas comunitarias, particularmente aquellas con trayectorias en territorios rurales, enfrentan violencias interseccionales que articulan género, clase, ruralidad, institucionalidad represiva y estructuras patriarcales preexistentes. En ese cruce, la labor informativa se convierte en una disputa política sobre quién puede narrar el territorio, qué temas puede abordar y qué costos debe asumir por hacerlo.

Los datos recogidos por la APES, luego de entrevistar a 10 reconocidas mujeres periodistas comunitarias, muestran un mapa de riesgos diferenciales.

Ante la pregunta sobre si han enfrentado intimidación o amenazas en los últimos doce meses, **un 50% de las periodistas respondió que sí ha vivido algún tipo de riesgo o amenaza**. De las cinco mujeres que reportaron agresiones, dos dijeron que provinieron de agentes policiales o militares, una de un funcionario público, una de un seguidor del oficialismo, y una la ubicó en la categoría "otros". Este dato es crítico, porque revela que tres de las cinco agresiones involucran directamente a actores estatales o paraestatales, lo que en contextos autoritarios tiene implicaciones profundas: la violencia deja de ser un accidente para convertirse en un mecanismo de sometimiento. Este patrón se agrava porque **todas las periodistas que reportaron agresiones redujeron o evitaron coberturas por temor a ser señaladas o violentadas**, lo cual constituye un efecto silenciador y una "victoria" tácita del Estado en la producción del silencio.

El miedo no aparece solo en la dimensión física, sino también en la dimensión simbólica y psicológica del ejercicio informativo. **El 70% de las mujeres encuestadas afirmó sentirse insegura al cubrir temas como seguridad pública, militarización, régimen de excepción, abuso de poder, corrupción o Gobierno**. En términos de análisis de riesgo, estos son precisamente los temas centrales para el periodismo democrático en contextos autoritarios. Que el 70% de mujeres evite o tema cubrirlos indica la consolidación de una censura estructural, donde el Estado no necesita emitir órdenes explícitas para limitar agendas editoriales: basta la amenaza, la vigilancia selectiva o la estigmatización discursiva para producir autocensura.

El enfoque de género ayuda a explicar por qué esta inseguridad se distribuye de manera diferencial. Mientras la narrativa oficial promueve un país seguro bajo el régimen de excepción, las mujeres periodistas experimentan esa seguridad como una inseguridad de segundo orden, definida no por la violencia criminal sino por la violencia estatal y patriarcal. La militarización, que para el discurso gubernamental es símbolo de control territorial, para las mujeres periodistas se traduce en riesgo, intimidación y vigilancia.

El análisis interseccional permite observar que las amenazas no operan solo desde la estructura autoritaria, sino también desde las estructuras patriarcales del propio campo periodístico y comunitario. **El 60% de las periodistas reportó haber sido blanco de comentarios sexistas, deslegitimación o burlas por ser mujeres y periodistas**. Este dato no es menor: la deslegitimación por género produce una erosión específica sobre la credibilidad de las mujeres en el espacio público.

Aún más grave, **5 de las 10 periodistas han enfrentado acoso sexual** (miradas invasivas, insinuaciones, tocamientos, propuestas). No se trata de incidentes aislados, sino de violencia sexual continua que acompaña y condiciona la labor periodística. La gravedad aumenta al observar la respuesta institucional: ninguna denunció por desconfianza en el Estado. En términos de género y derechos humanos, esta es la señal más clara de un Estado que propicia la impunidad, donde el mensaje hacia las mujeres es doble: se les violenta y luego se les deja sin mecanismos de reparación. Si el 100% teme a las instituciones gubernamentales, el Estado no solo falla en su obligación de protección, sino que se convierte en fuente simultánea de riesgo e inhibición.

La vigilancia, por otra parte, aparece como una dimensión adicional de riesgo. **Tres de las diez**

**periodistas sospechan intervención o monitoreo de comunicaciones (llamadas, chats, correos) y dos no lo saben**. La ambigüedad de "no saber" es parte del diseño autoritario: la sospecha produce incertidumbre, ansiedad y autocensura aun sin evidencia confirmada. Para las mujeres y, particularmente para mujeres jóvenes en medios comunitarios, la vigilancia se entrelaza con otras vulnerabilidades: edad, precariedad laboral, cercanía territorial con autoridades locales y menor capacidad para activar redes de protección.

El costo también se desplaza al ámbito doméstico. Seis de diez familias o entornos cercanos perciben la labor como riesgosa, lo cual carga sobre las periodistas una responsabilidad adicional: el riesgo no es solo propio, sino comunitario y familiar. Este tipo de presión, muy visible en mujeres, introduce nociones de "cuidado" y "protección", que históricamente se han usado para desmovilizar a las mujeres del espacio público. A su vez, cinco de diez modificaron sus rutinas (horarios, rutas, desplazamientos), lo que implica que el cuerpo se convierte en territorio regulado, donde el Estado actúa sobre la movilidad de la periodista.

**La violencia estructural también opera sobre la salud mental**. El 70% reportó estrés, ansiedad, agotamiento o miedo en los últimos doce meses, y un 20% adicional lo siente ocasionalmente. En términos de análisis feminista de la violencia institucional, el burnout no es un daño colateral, sino un mecanismo político de desgaste. El objetivo no es matar periodistas, sino agotarlas hasta que renuncien.

Sin embargo, los datos muestran un patrón interesante: pese a todo, el 80% no desea abandonar la labor periodística. Aquí aparece una dimensión de género poco explorada: la resistencia como práctica feminista en medios comunitarios. A diferencia del modelo liberal de periodismo (centrado en la figura individual del reportero), el periodismo comunitario opera desde el territorio, la pertenencia y la colectividad. Este anclaje territorial produce una resiliencia identitaria que sostiene la permanencia aun en escenarios adversos.

El 100% identifica organizaciones o redes de apoyo, y el 50% acudiría inicialmente a sus jefaturas, mientras el 40% buscaría a la APES.

Por otra parte, el periodismo comunitario no solo recibe violencia: también produce transformaciones culturales. El 90% asegura que sus medios aplican lineamientos de género, el 60% evita lenguaje sexista y el 90% visibiliza liderazgos de mujeres. Además, 8 de 10 creen que el periodismo comunitario contribuye a transformar relaciones desiguales de género. Esta dimensión es crucial: mientras el Estado busca silenciar, las radios generan un contrapoder simbólico y cultural.

Los datos permiten afirmar que las mujeres periodistas comunitarias en El Salvador operan en un doble régimen de control: uno autoritarismo estatal basado en vigilancia, intimidación y estigmatización política; y uno patriarcal basado en deslegitimación, acoso sexual y presiones familiares. La intersección entre ambos produce una forma específica de violencia política de género contra el periodismo territorial.

Pese a ello, la persistencia del 80% y la capacidad de los medios comunitarios para articular redes de cuidado y narrativas igualitarias sugieren que el territorio no es únicamente un espacio de riesgo, sino también un espacio de resistencia feminista.

# TESTIMONIOS

## 6. 1 UNA COBERTURA QUE LO CAMBIÓ TODO (BÁLSAMO RADIO TV)



El teléfono de Mónica Rodríguez no paraba de sonar la mañana del lunes 12 de mayo de 2025. Eran notificaciones de WhatsApp provenientes de líderes de la comunidad de la Cooperativa El Bosque, en el departamento de La Libertad, que le enviaban videos sobre un control policial en el cantón Las Granadillas, del distrito de Comasagua, lugar de paso de los habitantes de la Cooperativa El Bosque. Ese día, 300 familias habían planificado una concentración pacífica en las cercanías de la residencial Los Sueños, donde vive el presidente Nayib Bukele. Pero un control policial tenía como propósito impedirles el paso.

En los videos que recibió Mónica se observaba cómo agentes policiales detenían a los pick up con personas a bordo. A los dueños de los automóviles les imponían multas y los regresaban a sus lugares de procedencia. Sin embargo, eso no detuvo la determinación de las familias que decidieron caminar hasta el lugar de la concentración para pedir la intervención de Bukele para no ser despojados de sus hogares.

Mónica, con su intuición periodística de más 15 años, dio seguimiento a la denuncia, agarró su teléfono celular, un micrófono y se dirigió hacia el lugar junto a otros tres colegas de Bálamo Radio TV. Puestos ahí, empezaron a documentar las demandas de las familias. No era la primera vez que Mónica Rodríguez y Bálamo Radio TV acompañaban a las familias de la cooperativa El Bosque en su lucha por las viviendas. Lo hicieron desde 2023 cuando el medio comunitario trabajó un documental donde narraba la situación de las familias que fue difundido en diferentes espacios de reflexión y plataformas. También lo hicieron con coberturas de prensa del posicionamientos de la comunidad, pero fue el 7 de mayo que se encendieron las alertas con la notificación de desalojo programado para el 22 de ese mes.

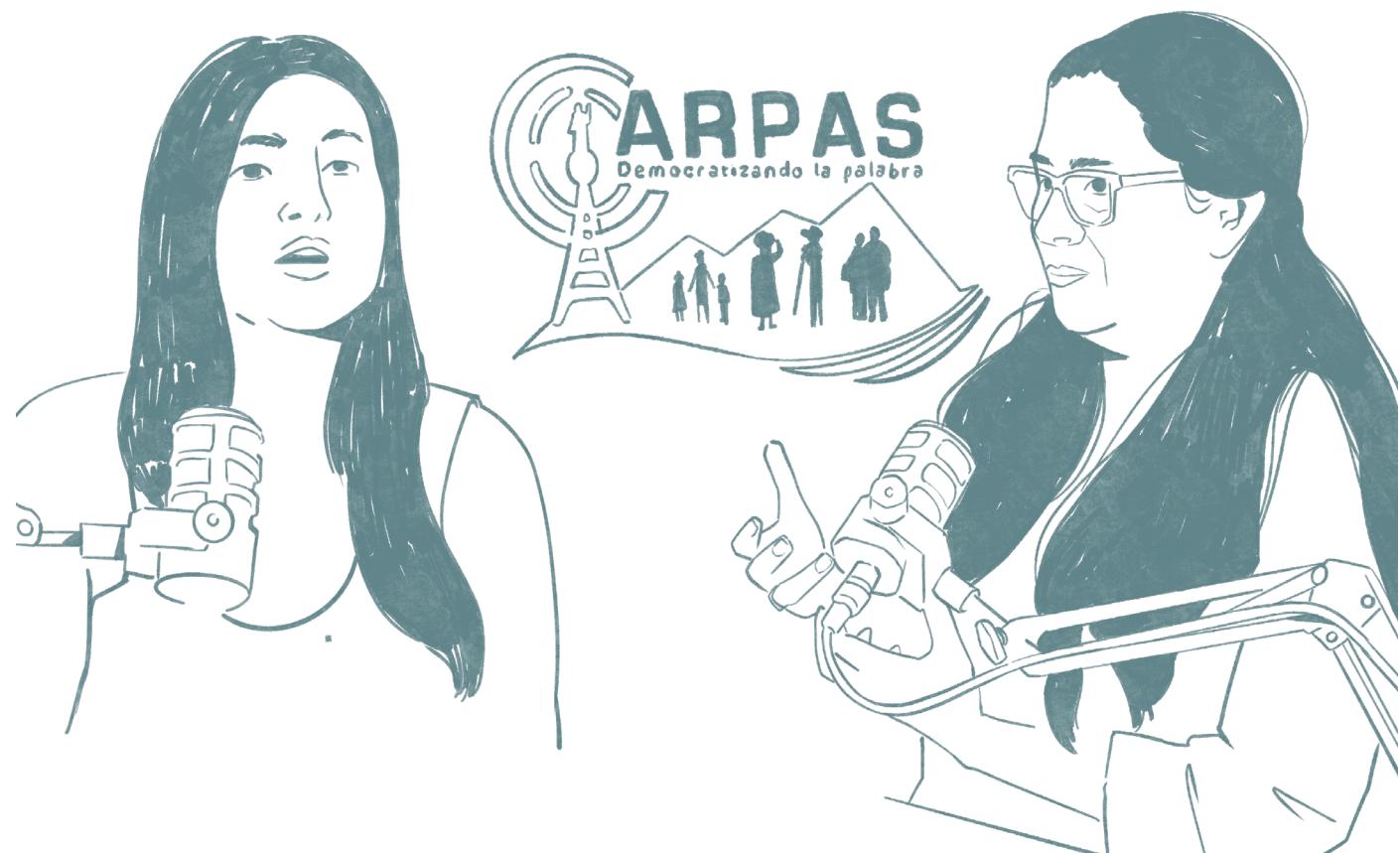
Desde ese momento, iniciaron con diferentes acciones de incidencia, entre ellas, un plantón pacífico. "Cuando llegamos, recuerdo que había pocos policías a los alrededores. No sospechábamos lo que iba a pasar", recuerda Mónica. De repente se acercaron unos agentes para tratar de separar a cuatro de los líderes organizadores, entre ellos, los ambientalistas capturados Ángel Pérez y Alejandro Henríquez. Ahí fue cuando todo se tensionó. Hubo forcejeos y entró la UMO y la Policía Militar para maltratar a las personas, en su mayoría mujeres, niños y adultos mayores, "Nos acordonaron, nosotros grabamos todo. Estábamos transmitiendo en vivo en las redes de la Bálamo que tenía conectados a más de 6 mil testigos de la represión que estaba pasando", asegura Rodríguez.

Durante esa cobertura, los policías empezaron a grabar a Mónica y los periodistas que se encontraban en el lugar, ante los cuestionamientos de la prensa: ¿Por qué reprimen una manifestación pacífica? ¿A dónde se han llevado a las personas capturadas? ¿Han recibido órdenes del presidente Bukele de actuar de esta manera?

Los días siguientes, Mónica se ocupó de darle cobertura a las capturas de los ambientalistas y a las conferencias de prensa de organizaciones de la sociedad civil, pero una semana después, la captura de la abogada Ruth López, una de las voces más críticas a la política autoritaria de Bukele, volvió a levantar alertas.

Luego de recibir información de fuentes internas del Gobierno sobre posibles represalias por haber dado cobertura y evidenciado uno de los actos más represivos en los seis años de Bukele en el poder, Mónica y sus otros dos colegas que cubrieron la concentración tuvieron que exiliarse forzosamente. Otros periodistas del medio comunitario vivieron desplazamientos internos. Desde aquella cobertura, nada ha vuelto a ser igual para el colectivo de Bálamo Radio TV. "En 2025 fue cuando los periodistas comprendimos que estábamos en un escenario muy grave. Hacer periodismo comunitario con el régimen de excepción, y el régimen autoritario de Nayib Bukele, nos ha implicado muchos desafíos", dijo Henry Barías, director de Bálamo Radio TV en una entrevista para este informe.

## 6.2 LA PALABRA QUE NOS QUITARON (VOCES EN CONTACTO DE ARPAS)



La tarde del 23 de julio de 2025, un equipo de periodistas comunitarios de ARPAS se preparaba para salir al aire con la entrevista "Voces en Contacto", revisaban el guion y la batería de preguntas; y el equipo técnico probaba el sonido y micrófonos, como lo hizo aquella primera vez que el espacio salió al aire, 28 años atrás. Solo que esta vez no era para inaugurar el programa, sino para despedirlo. "Voces en Contacto" cerraba transmisión debido a la persecución, amenazas, intimidación y vigilancia de sus periodistas.

La última entrevista al aire se tituló "El Salvador entre el silencio, cárcel o exilio" y tuvo como invitados a tres figuras de organizaciones sociales de las más críticas que han sido blanco de ataques del Gobierno: Noah Bullock de CRISTOSAL; Ingrid Escobar de Socorro Jurídico Humanitario; e Ivania Cruz, de UNIDEHC, todos exiliados. Los invitados no fueron elegidos al azar; más bien, tenían un mensaje profundo: cuando se calla una voz, surgen miles más, aunque estén fuera del país.

ARPAS decidió cerrar el espacio para salvaguardar la seguridad del personal involucrado en la producción de la entrevista. Días antes de la última transmisión, la presentadora principal fue objeto de hostigamiento policial frente a su vivienda, mientras que otros miembros del equipo recibieron mensajes intimidatorios. Otras radios comunitarias han enfrentado esta misma realidad.

El miedo generalizado que provocan las medidas autoritarias del Gobierno de Bukele ya empezaba a introducirse en las organizaciones sociales. Integrantes del movimiento social que participaba como invitados ya no querían asistir al programa. Se comenzó a registrar una tendencia a la baja en la participación de los generadores de opinión. Una decisión que busca salvaguardar su integridad.

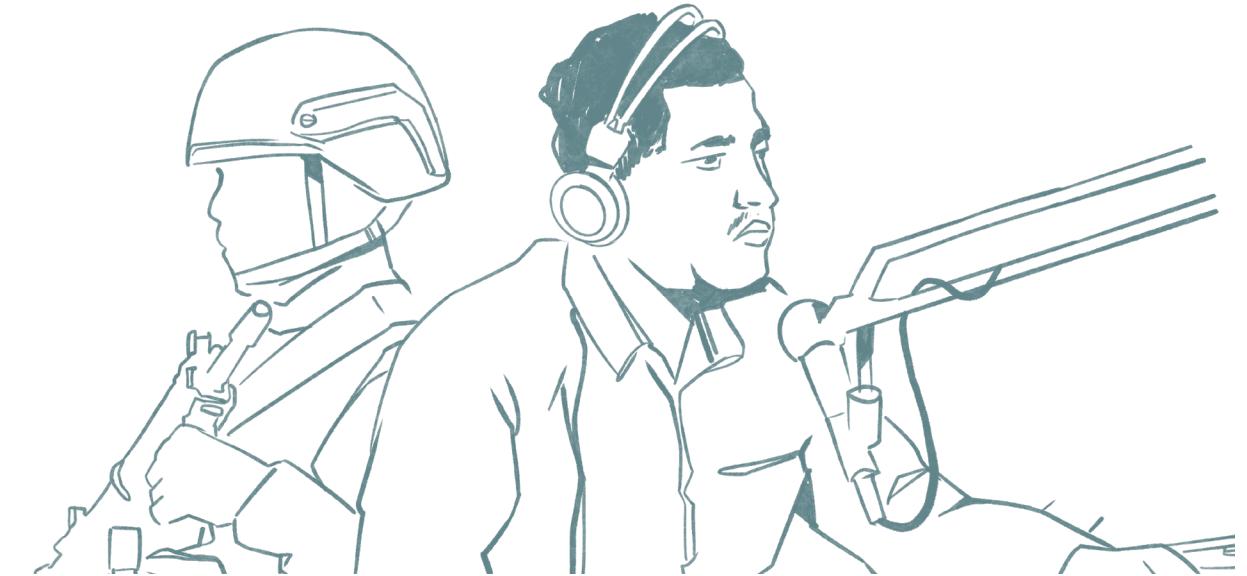
"Voces en Contacto" promovió la participación ciudadana por medio de representantes de organizaciones no gubernamentales, del movimiento social, generadores de opinión y liderazgos comunitarios. El programa permitió el debate y la visibilización de problemas y preocupaciones que aquejan a la ciudadanía, la defensa de los territorios y la denuncia de violaciones de derechos humanos.

El silencio del periodismo independiente, comunitario y plural es un síntoma de la grave ruptura del Gobierno con su deber de salvaguardar los derechos humanos de la ciudadanía.

"El periodismo comunitario está llamado a estar junto a las comunidades. No se puede de otra manera", dice Óscar Orellana, director de ARPAS, quien dice mantener la esperanza de que, al llegar la calma, el programa vuelva al aire, pero para ello es necesario revertir los procesos que buscan el debilitamiento de la democracia en el país.

"Que nos dejen hacer periodismo, ya no depende de nosotros", concluye.

## 6.3 VOCES BAJO CASTIGO (IMUESTO DEL 30% A RADIO IZCANAL)



La mañana del 19 de agosto de 2025, el director de Radio Izcanal, Alcides Herrera, se encontraba frente a su escritorio, concentrado en la tarea que tenía enfrente: enviar un correo que podía marcar el rumbo del medio comunitario. El mensaje, dirigido al Registro de Agentes Extranjeros (RAEX), instancia creada tras la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX), solicitaba

la exoneración del impuesto del 30% establecido por la normativa, argumentando que las radios comunitarias son medios no lucrativos, cuya misión responde al servicio público-comunitario y no a intereses comerciales.

El 7 de octubre, a 49 días de haber enviado la primera comunicación, al correo de Izcanal llegó una notificación del RAEX en la que hacían varias observaciones y solicitaba documentación adicional. El equipo respondió con rapidez, reuniendo y enviando cada uno de los requisitos. Aquel primer intercambio dejó una sensación ambigua: sembró dudas sobre si el proceso avanzaría o si solo se trataba de otro obstáculo burocrático, pero también abrió un espacio para la esperanza. En la sala de redacción, algunos comentaban que por la naturaleza no lucrativa de la radio y su misión comunitaria la exoneración tenía sentido; otros, más cautelosos, desconfiaban del clima político y preferían no hacerse ilusiones. Mientras tanto, Herrera seguía de cerca cada actualización, consciente de que cualquier respuesta del registro podía definir no solo la estabilidad financiera del medio, sino su capacidad de seguir al aire.

Sin embargo, toda esperanza murió el 13 de noviembre, cuando al buzón de mensajes del correo de Radio Izcanal llegó un documento con la resolución emitida por el RAEX, en el que resolvieron "denegar la solicitud presentada por Asociación Izcanal de ser excluida de las obligaciones tributarias conferidas en la LAEX". En opinión del RAEX, los proyectos de Izcanal no benefician directamente a la sociedad salvadoreña, sino que son generadores de opinión. No hubo matices ni espacio para la interpretación, pues el mismo documento consignó que ante cualquier inconformidad, la única vía expedita es la judicial, lo que resulta aún más grave.

Para el medio resultaba difícil comprender cómo, desde un escritorio distante, se podía ignorar décadas de trabajo comunitario. Porque Izcanal no ha sido únicamente una radio: ha sido un puente entre comunidades rurales del oriente del país; un espacio donde la gente ha podido ejercer su derecho a la palabra; un medio que ha cuestionado por igual a los gobernantes, sin importar su partido, y que ha acompañado procesos organizativos cuando nadie más miraba hacia esos territorios. A lo largo de los años, ha ofrecido información para que la ciudadanía pueda tomar decisiones informadas, para que no camine a ciegas, para que exista un contrapeso en lugares donde las instituciones apenas llegan. La decisión no fue solo una negativa administrativa; fue el recordatorio de lo frágil que es el trabajo comunitario cuando quienes deberían garantizar derechos deciden negarlos.

Pero visto desde otra perspectiva, tampoco resultaba tan difícil de entender. Basta con repasar el papel que Izcanal ha desempeñado como contralora del poder público y el impacto de sus investigaciones para comprender por qué su labor incomoda a quienes detentan el poder. Ahí estaba, por ejemplo, aquel episodio de 2018, cuando un exalcalde del partido de derecha ARENA convirtió al medio en su principal enemigo por haber expuesto la malversación de fondos y la corrupción que corroían su administración. O el caso registrado en 2021, cuando un alcalde de Nuevas Ideas se vio obligado a convocar una sesión de concejo de emergencia en pleno domingo, después de que una investigación revelara el incremento salarial que se había asignado en la primera semana de gestión, en uno de los municipios con mayor pobreza extrema del país. Izcanal también denunció el desabastecimiento de medicamentos, entre ellos insulina para personas diabéticas, obligando al Ministerio de Salud a reabastecer de inmediato las Unidades Comunitarias de Salud Familiar.

Ante este historial, no es casual la decisión de negar la exoneración del 30% a esta radio comunitaria ya mucho más allá de un trámite legal. Parece responder a un propósito más profundo: intentar

silenciar aquellas voces que resultan incómodas para el poder.

"El periodismo ético no está para proteger imágenes políticas, sino para dar voz a los hechos y a las víctimas. Callar sería una forma de complicidad. Desde Izcanal, vamos a seguir, hasta donde se nos sea posible, haciendo periodismo lo más éticamente posible", concluye Herrera.

## 6.4 LAS SOMBRA DEL PASADO Y LAS SOMBRA DEL PRESENTE (RADIO VICTORIA)



La madrugada del 11 de enero de 2023, Edilberto Escobar, coordinador de prensa de Radio Victoria, se encontraba durmiendo en su casa de habitación ubicada en el municipio de Victoria, Cabañas. Su teléfono sonaba incesantemente, una y otra vez. Eran sus compañeros periodistas para alertarle de la captura arbitraria de cinco líderes de la comunidad Santa Marta.

La Fiscalía los acusaba de haber cometido un crimen durante el conflicto armado. Aunque para la comunidad Santa Marta, los motivos reales tenían que ver con su protagonismo en la defensa del territorio y las denuncias que hicieron de que Gobierno de Bukele tendría interés en la explotación minera tras la venta "sospechosa" de tierras y la aparición de presuntos intereses mineros en la zona, ubicada a más de 80 kilómetros de San Salvador.

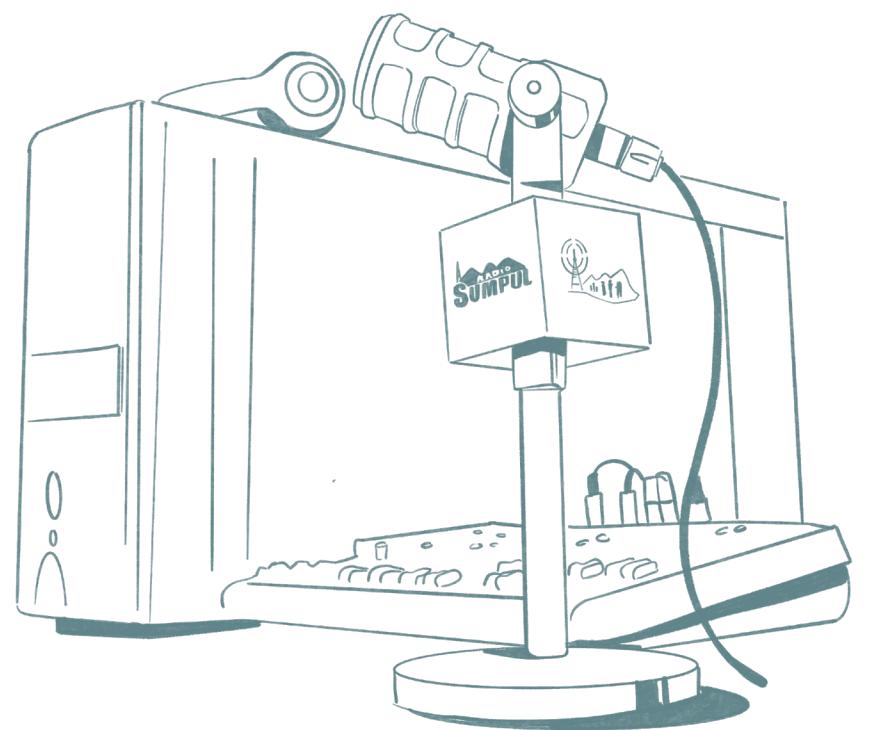
Un equipo de periodistas de Radio Victoria se trasladó hasta el lugar y empezó a dar cobertura y registrar el momento que sorprendió a los habitantes de la zona aquella madrugada. En los días posteriores, la radio abrió una franja especial en su noticiero para explicarle a su audiencia lo que estaba sucediendo con los ambientalistas capturados. "La radio se volvió referente en esa cobertura, pues muchos medios nacionales e internacionales, monitoreaban y consultaba al personal de nuestro medio para informar sobre el tema", dijo Escobar en entrevista para la

construcción de este informe. Edilberto Escobar era el delegado del medio comunitario para darle seguimiento al tema.

En las audiencias, recuerda Edilberto, solía verse a muchos medios que viajaban desde San Salvador, llegaban temprano, tomaban unas cuantas declaraciones y se marchaban antes de que el día se hiciera largo. Radio Victoria, en cambio, se quedaba. Permanecía firme, de principio a fin, narrando cada movimiento, cada tensión, cada respiro del proceso judicial. Pasaron más de dos años, incontables jornadas de movilización comunitaria y dos sentencias absueltas, antes de que los líderes ambientales recuperaran finalmente su libertad. Pero ese acompañamiento cercano y sostenido tuvo un precio para la radio: comenzaron a llegar amenazas, miradas intimidantes de desconocidos, silencios tensos que dejaban claro que informar también podía costar caro. Las amenazas contra Radio Victoria no son nuevas; forman parte de su historia desde principios del año 2000, cuando decidió acompañar las luchas ambientales de las comunidades del departamento. Fue entonces cuando la radio tomó una postura abierta frente a la contaminación provocada por las industrias extractivas y comenzó a dar cobertura a la persecución y posteriormente al asesinato de cinco ambientalistas que se opusieron a los proyectos mineros impulsados por la empresa canadiense Pacific Rim. Aquella labor periodística, que buscaba dar voz a quienes defendían su territorio, la colocó también en la mira de quienes preferían el silencio. **Y la lucha continúa teniendo un costo doloroso: más de 40 amenazas en 6 años y amenazas de muerte directas a cuatro de sus periodistas.**

"Los tiempos han cambiado pero las amenazas continúan y hoy se vuelven más sofisticadas. Eso hace más difícil el periodismo comunitario y ambiental", apunta Escobar.

## 6.5 EL DÍA QUE LA SUMPUL DEJÓ DE SONAR



Una mañana de julio de 2024, Guadalupe Franco llegó a la cabina de Radio Sumpul con la misma rutina de siempre: encender los equipos, revisar la consola, saludar a la audiencia y poner las canciones rancheras que la comunidad pedía todos los días. Pero esa vez su voz cargaba un matiz distinto, una nostalgia que se colaba entre canción y canción. Afuera, las comunidades seguían su ritmo habitual, sin saber que ese día sería el último en que la señal de Sumpul recorrería los cerros del norte.

Días antes, el director de la radio, Santiago Serrano, había comunicado la decisión inevitable a su equipo: **la emisora dejaría de transmitir. No por falta de audiencia, ni por desinterés comunitario, sino por la precariedad económica y técnica** que hacían cada vez menos sostenible al medio, sin recursos y con crecientes dificultades para operar, por un lado y, por el otro, un clima de hostilidad creciente. Así, mientras Guadalupe ponía las canciones de costumbre, la radio se preparaba para anunciar su despedida, un adiós que les dolía porque significaba mucho más que apagar un transmisor: era el cierre de un espacio de identidad, encuentro y voz para toda la comunidad.

La decisión de cerrar la emisora se tomó apenas cuatro meses después de que el presidente Nayib Bukele ordenara el despliegue de cinco mil soldados y mil policías para acordonar algunos municipios del norte de Chalatenango, entre ellos Guarjila, la localidad donde opera Radio Sumpul. A raíz del asesinato de dos personas, la zona quedó bajo una vigilancia inusual, casi asfixiante. Entre todos los puntos intervenidos, la radio llamó especialmente la atención: fue uno de los lugares con mayor presencia militar y policial en el municipio. "Nos sorprendió mucho que un sitio que permaneció militarizado todo el tiempo fuera precisamente la radio", declaró Santiago Serrano, exdirector de la Sumpul. Aquella escena, con elementos uniformados rondando la entrada, marcó un antes y un después en la sensación de seguridad del personal y profundizó la vulnerabilidad de un medio que ya enfrentaba dificultades para sostenerse.

"Ellos (los soldados), ponían sus mochilas y se recostaban en el corredor que tiene la radio en la parte de afuera. En la parte de atrás, hay un baño de fosa. Ellos, sin solicitar permiso, como en la parte de atrás el cerco estaba mal, entonces entraban ahí a hacer sus necesidades. Las compañeras del medio se sentían acosadas porque ahí estaban los militares, al igual que cuando iban a abrir la radio", relata Serrano.

En medio de la presión y el ambiente de hostilidad, la radio decidió autocensurar algunos de sus programas más críticos, como "Agropolítica" y "Ambiente Popular", espacios donde se analizaba con profundidad la realidad nacional. Y aunque en julio se produjo el cierre definitivo de la transmisión en la frecuencia 92.1, Radio Sumpul continuó, como pudo, informando sobre los sucesos locales de la zona a través de su página de Facebook. Sin embargo, el 6 de septiembre llegó un nuevo golpe para la emisora: Santiago Serrano, quien había sido su director durante más de seis años y colaborador durante dos décadas, anunció su renuncia. El temor creciente y el clima autoritario terminaron por quebrar su permanencia en el cargo, dejando a la radio huérfana de su dirección.

## VII. CONCLUSIONES

- ▶ La situación de las radios comunitarias en El Salvador refleja un proceso sistemático de debilitamiento de la libertad de prensa y del derecho a la comunicación. El cierre de espacios democráticos, la concentración de poder en el Ejecutivo y la implementación de políticas restrictivas han afectado directamente el trabajo en los territorios.
- ▶ La centralización de la información, el desmantelamiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la intimidación de periodistas y el uso del aparato estatal para restringir coberturas han configurado un escenario adverso, que vulnera el papel de los medios comunitarios como canales legítimos de participación social.
- ▶ Los datos recopilados por la Asociación de Periodistas de El Salvador muestran un incremento significativo de agresiones a periodistas de radios comunitarias, especialmente desde 2024, lo que evidencia un clima de hostilidad institucional hacia el periodismo local. Las prácticas de autocensura, la reducción de coberturas en temas sensibles, la pérdida de fuentes y los casos de exilio forzado reflejan una amenaza real al ejercicio profesional y a las comunidades que estas radios representan.
- ▶ Las radios comunitarias continúan sosteniendo, aun en condiciones adversas, la defensa de la memoria histórica, los derechos ambientales, la organización comunal y la denuncia de violencias estructurales. Sin embargo, lo hacen en un entorno donde informar se ha convertido en un acto de riesgo.
- ▶ La Ley de Agentes Extranjeros se ha convertido en una herramienta de castigo, persecución y censura que golpea fuertemente a las radios comunitarias. Más que un marco regulatorio, la ley funciona como un mecanismo para desarticular voces críticas mediante cargas tributarias restrictivas e imposibles de asumir para medios con economías precarias. Así, lejos de promover transparencia, estas disposiciones profundizan la desigualdad mediática y limitan el derecho de las comunidades a sostener sus propios espacios de comunicación.
- ▶ En síntesis, el periodismo comunitario salvadoreño vive un momento crítico: se mantiene vivo por compromiso y arraigo territorial, pero enfrenta un contexto político que busca silenciarlo mediante mecanismos de presión estatal, criminalización y asfixia informativa. La defensa de estas radios no es únicamente la defensa de un sector profesional en precariedad, sino la protección del derecho ciudadano a saber y a participar en la vida pública del país.

# RECOMENDACIONES

En síntesis, el periodismo comunitario salvadoreño vive un momento crítico: se mantiene vivo por compromiso y arraigo territorial, pero enfrenta un contexto político que busca silenciarlo mediante mecanismos de presión estatal, criminalización y asfixia informativa. La defensa de estas radios no es únicamente la defensa de un sector profesional en precariedad, sino la protección del derecho ciudadano a saber y a participar en la vida pública del país.

## AL ESTADO SALVADOREÑO:

- Garantizar el libre ejercicio del periodismo comunitario en todo el territorio, sin restricciones arbitrarias, de cobertura o intimidaciones por parte de cuerpos de seguridad.
- Poner fin a cualquier forma de hostigamiento administrativo y fiscal a través de la Ley de Agentes Extranjeros, que busca paralizar a las radios comunitarias. La instrumentalización de instituciones públicas para castigar el pensamiento crítico constituye una violación directa a los derechos humanos y debe ser suspendida de manera inmediata.
- Restituir el derecho de acceso a la información pública, retomando los principios de transparencia, participación y control ciudadano.
- Poner fin a las prácticas de estigmatización y criminalización contra periodistas y comunicadores comunitarios.
- Respetar el derecho de las comunidades a informar y ser informadas, reconociendo que la comunicación es un derecho, no un privilegio otorgado por el Gobierno. Limitar o condicionar la labor periodística constituye una agresión directa a las comunidades rurales, que dependen de estos medios para ejercer su ciudadanía, organizarse y protegerse.

## A LAS RADIOS COMUNITARIAS:

- Continuar desarrollando estrategias de protección colectiva basadas en la comunidad como primera línea de respaldo.
- Diversificar estrategias de financiamiento y sostenibilidad para reducir vulnerabilidades económicas que agravan el riesgo.
- Mantener la memoria territorial como herramienta de resistencia comunicativa frente al intento de silenciamiento estatal.

## A LAS COMUNIDADES:

- Fortalecer la organización comunitaria y los comités de apoyo que acompañen a la radio, vean por su seguridad y articulen acciones de respaldo.
- Documentar y denunciar actos de hostigamiento.

## A ORGANIZACIONES DE APOYO Y REDES DE COMUNICACIÓN POPULAR:

- Fortalecer capacidades en seguridad digital, seguridad psicosocial y protocolos de cobertura en contextos de alto riesgo.
- Promover redes solidarias que acompañen casos de hostigamiento, persecución o exilio forzado.
- Impulsar campañas de sensibilización sobre la relevancia del periodismo comunitario como bien público.

## A INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS:

- Incrementar el monitoreo, documentación y visibilización de los ataques contra medios comunitarios.
- Establecer mecanismos de protección colectiva basados en arraigo territorial y redes comunitarias, más allá del enfoque individual.



